

LAS CARTAS DE COLÓN DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-POSTAL



Mario Mirmán
(Académico Electo)



Antecedentes

La que puede ser la carta más importante de la historia de la Humanidad, la que cierra el Mundo Antiguo y nos entra en la Edad Moderna, la Carta de Colón del Descubrimiento, que, dada su excepcional importancia ha venido a nombrarse “La Carta de Colón” a secas, ha sido objeto de más de un centenar de libros dedicados a su estudio.¹ Pero lo cierto es que la inmensa mayoría de los mismos se han centrado en el estudio de su contenido y no tanto de su “contenente”, de sus aspectos puramente postales.

Pero inmediatamente surgen los problemas: no se conoce el original de la misma sino una transcripción dirigida a Luis de Santángel (y/o a Gabriel Sánchez, ya veremos esto) que obra en el Archivo de Simancas.² Así las cosas, ¿cómo vamos a estudiar una carta de la que no se conoce el original? Si tal circunstancia no ha arredrado al historiador tradicional en la perseverancia de su estudio, tampoco lo debe hacer al historiador postal, y fiel al concepto que he mantenido en otros artículos de “Filatelia Social”,³ de ciencia auxiliar de la Historia llevándola hasta sus últimos extremos, se puede realizar un análisis profundo de estos aspectos puramente postales de esta “Carta de Colón”. Esta acepción conecta igualmente con lo que dentro de las mismas ciencias históricas se ha venido a llamar “microhistoria”.⁴ Las corrientes historiográficas principales se han basado generalmente en una concepción macro histórica de los hechos, desde los primeros momentos del estudio de la Historia, y se hace necesario “bajar” a los aspectos cotidianos, individuales de cada momento, de cada personaje o circunstancia.

Este estudio “microhistórico” puede aportar nuevos datos que creemos imprescindibles para comprender el misterio que la envuelve, al punto de haberse llegado

incluso a escribir libros con el título de “El Secreto de la Carta de Colón”.⁵ En ellos, sólo algunos autores han reparado, y desgraciadamente sólo en parte de los mismos, a la vez que tergiversado unos y otros, una y otra vez, fechas, lugares. etc. para cuadrar sus teorías sobre la misma. Vamos pues a proceder a éste análisis puramente postal, sin por ello detenernos a detallar la crónica del Descubrimiento, ni entrar en los aspectos del mismo contenidos en la carta, e intentar dar respuesta a las preguntas básicas que se hace el historiador postal: Dónde y cuándo se escribió la carta, dónde y cuándo se envió, cómo y por qué se envió así, y cuánto pagaron por ella.

Pero además, como veremos, intentaremos dar respuesta a otra cuestión: ¿Fue única la Carta del Descubrimiento o fueron varias? La cosa parece complicarse, pero vamos a intentar desmadejar la madeja.

Prolegómenos postales al Viaje (1489-1492)

Tenemos referencias de varias cartas relativas al entonces proyecto de viaje de Colón a las Indias, y sirven como ejemplo de las mismas las concernientes a la ciudad de Sevilla:

La primera referencia que encontramos en los *Anales* a este respecto es la carta real al Concejo de Sevilla, fechada el 12 de mayo de 1489 en Córdoba:

1489 (12 de mayo, Córdoba). Carta Real al Concejo de Sevilla, mandando “diese posadas y ayudas de costa a Christobal Colón, que pasaba a su Corte a conferencias de cosas importantes a su Real Servicio. Estaba este insigne varón en Castilla y Andalucía, y lo más del tiempo en Sevilla, desde el año 1484, en que vino a proponer a los Reyes sus grandes designios de la navegación del Occidente...”⁶

Una importante carta de contenido histórico: cuando Colón en su desespero se iba a ir a otros reinos con su propuesta, fue frenado por el padre Marchena y el doctor Garcí Fernández, del Monasterio de la Rábida, que resolvieron instar de nuevo a los Reyes, y con la intermediación de sus ministros Luis de Santángel y Alonso de Quintanilla lograron que permaneciera en Sevilla, ahora a expensas reales. Ortiz de Zúñiga nos refiere igualmente que Colón, que esperaba en Sevilla, fue llamado a conferencias con los Reyes, pero éstas se volvieron a demorar ante la campaña militar para la conquista del reino nazarí.

En segundo lugar, ya en 1492, y en palabras de Ortiz de Zúñiga:

Las conferencias que se tenían con Don Christóbal Colón, ya mejor escuchado por los Reyes, habían ido lentas durante el sitio de Granada, y ahora casi llegaron a disolverse, y él se despidió, y partió para Sevilla para salir de España; pero muy presto enviaron en su seguimiento quién lo volvió a Santa Fé, donde a 17 de abril se otorgó con él el primer asiento para el descubrimiento; y en la misma a 15 de mayo se le dieron cartas (reales) para que el Conde de Cifuentes (regidor de Sevilla) y el Cabildo de esta ciudad le permitiese sacar de ella mantenimientos para los navíos que traía orden de aprestar.

Es la orden a la ciudad de Sevilla para coadyuvar al avituallamiento y enseres de las naves en Palos, y el mensajero de tales cartas fue el propio Colón!

Cronología de la vuelta a España y los diversos eventos postales

Pero lo verdaderamente interesante, y que se ha venido a llamar en la discusión histórica “las Cartas Colombinas”, son las que se producen con motivo de la noticia del Descubrimiento. Para ello, en primer lugar se hace preciso establecer la cronología de la vuelta a España de Colón con tan importantísima noticia, pues ello nos va a ayudar a mejor comprender las primeras preguntas que antes nos hicimos: dónde y cuándo se escribió y envió. La doctrina se divide en estos datos, pero las fechas de arribada son ciertas y sin discusión. Veámoslas.

1.- 14 de febrero de 1493

Es la primera fecha a considerar postalmente cuando aún no se ha vuelto ni avistado tierra a vuelta: un gran temporal separa las carabelas supervivientes, “La Pinta” al mando de Martín Alonso Pinzón, “La Niña” al mando de Colón, y éste, sabiéndose muy cercano a destino ante la posibilidad de un hundimiento y que se perdiese la gran noticia que traía, escribió un desesperado mensaje, a modo de S.O.S.⁷ en un pergamino envuelto en un paño encerado que lanzó al mar en un barril, rogando al que lo encontrase lo llevase a los Reyes Católicos de Castilla:

y porque si se perdiese con aquella tormenta los Reyes hobiesen noticia de su viaje, tomó pergamino y escribió en él todo lo que pudo de todo lo que había hallado⁸

Hernando Colón⁹ nos da más datos sobre esta “carta de urgencia”:

por lo cual, escribí en un pergamino, con la brevedad que el tiempo demandaba, cómo yo dejaba descubiertas aquellas tierras que les había prometido, en cuántos días y por qué camino lo había logrado, la bondad del país y la condición de sus habitantes, y como quedaban los vasallos de Vuestras Altezas en posesión de todo lo que por mí se había descubierto. Cuya escritura, cerrada y sellada, enderecé a Vuestras Altezas con el porte, es a saber: una promesa de mil ducados a aquél que la presentara sin abrir, a fin de que si hombres extranjeros la encontrasen, no se valiesen del aviso que dentro había, con la verdad del porte...

¡¡¡Mil ducados de porte!!! Una auténtica fortuna para la mayor noticia de todos los tiempos. Pero no podemos entender que ésta es “La Carta del Descubrimiento”, sino más bien un apunte rápido en una situación de emergencia, acaso bosquejo de la que al día siguiente puede empezar a escribir. Como bien dice el profesor Morales Padrón, “todo lo que pudo” en esa situación hay que entenderlo por “bien poco”,¹⁰ y hay que entenderlo como un “testamento-informe” en una situación crítica. Evidentemente, esta carta-mensaje en una botella ni trascendió en su momento ni ha llegado a nuestros días.

2.- 15 de febrero de 1493

Podríamos tomarnos la licencia de llamar a esta fecha “La madre de todas las fechas”, pues es la primera que consta en la carta “de Santángel” que obra en Simancas:

fecha en la calavera (sic) sobre las Yslas de Canary, XV de febrero de XCIII.

Pero... ¿dónde estaba realmente Colón el 15 de febrero? Su Diario de Navegación nos lo dice: a la vista de las Azores, de la isla de Santa María, donde después de barloventearla logran seguro anclando en aguas del puerto el día 18 enviando una barca a tierra con la mitad de la tripulación, que es tomada presa por las autoridades portuguesas. Tras diversas vicisitudes (ida a la isla de San Miguel a la que no llegan y vuelta), logran recuperar su marinería y tras permanecer en esas aguas por nueve días, el domingo 24 de febrero ponen rumbo este, camino de Castilla.

Efectivamente, se puede considerar “sobre las Yslas de Canary”, pero como 1.500 kms al nor-noroeste. Esta picardía de ubicación “sobre las Canarias”, en lugar del sitio cierto donde se hallaba, las Azores, responde a un doble objetivo: dar respeto al Tratado de Alcaçobas con Portugal (estando en mares de Castilla) y a la vez, manipular días de navegación/situación para esconder la

posición de su descubrimiento, toda vez que la llegada a las Azores se presuponía desde posesiones portuguesas (Guinea, Cabo Verde...)

Bien pudo Colón comenzar a escribir la más importante noticia hasta el momento en esos días en las Azores, sabiéndose ya en tierra conocida, con la seguridad de haber cerrado su periplo, de saberse ya de vuelta, máxime tras el terrible temporal del día anterior y la inseguridad que lógicamente le entró de que no se conociera su logro. Es más, sin duda quedó alguna referencia del Descubrimiento en las Azores por los propios comentarios de la marinería desembarcada.

3.- 4 de marzo de 1493

En esta fecha llega Colón a Lisboa, en concreto al puerto de Rastelo, al que se ve forzado a entrar tras otro gran temporal que le sobreviene (con especial virulencia rompiendo los velámenes el 1 de marzo, y el mismo 4 de marzo, al punto de no permitirle atracar en Cascais),⁹ tras el avistamiento de la punta de Sintra y el cabo San Vicente y Colón escribe al rey de Portugal

que estaba en el Valle del Paraíso, nueve leguas de Lisboa, cómo los Reyes de Castilla, sus Señores, le habían mandado que no dejase de entrar en los puertos de su Alteza a pedir lo que hoviese menester, por sus dineros, y que le suplicaba le mandase dar licencia para ir con la carabela a la ciudad de Lisboa, porque algunos hombres de mal vivir, pensando que traía mucho oro, estando en puerto despoblado, no se atreviesen a hacerle alguna fuerza y agravio, y también, porque supiese que no venía de Guinea, que el rey celaba mucho, sino de las Indias.¹²

El rey le contesta por carta de 8 de marzo (“con Martín de Noroña”) llamándole a su presencia a entrevistas que se suceden entre los días 9 a 11 de marzo. De vuelta a la carabela el 12 noche, zarpa para Sevilla el día 13 de marzo, el 14 está a la altura del cabo San Vicente y entra en Saltés (junto a Palos) el 15 a mediodía.

¿Escribió Colón a los Reyes Católicos desde Lisboa nada más tomar tierra? Esta fecha del 4 de marzo es la segunda de importancia (no en mayor o menor grado) para el estudio de la fecha de “La Carta”, y motivo de fuerte controversia doctrinal en su estudio, pues está en el ánimo (papel escrito que se introducía en las cartas una vez escritos y cerrados) de la carta a Santángel:

Después desta escrito, estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste, que me ha fecho descargar los navíos. Pero corrí en este puerto de Lisbona oy, (...), adonde acordé de escribir a sus Altezas (...) Fecha a XIII de marzo.

Parfraseando a Talleyrand “Lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible” ¿esta transcripción de la carta contiene tres fechas en la misma, la primera de escritura a 15 de febrero (que debió ser el 18, como hemos visto, fecha en que pudo fondear en las Azores),¹³ pero que

sin duda manifiesta la primera fecha en que Colón reconoce la urgencia de poner en conocimiento de los Reyes Católicos el Descubrimiento tras la gran tormenta del día anterior, y las otras dos fechas en el ánimo!! ¿Escribió (y por tanto envió) Colón a los Reyes desde Lisboa el 4 de marzo, o en camino a Palos a la altura del Cabo San Vicente el 14 de marzo, y esperó a postear desde Sevilla? Doctrinas hay para todo, y dejaremos para más adelante nuestra opinión. Baste dejar aquí mención de esta contradicción fundamental para ayudar al análisis.

4.- 14 de marzo de 1493

Fecha cierta del ánimo de la carta de Santángel, a la altura del Cabo de San Vicente como hemos dicho y que debió ponerse al correo, en este caso desde Sevilla, como veremos.

5.- 15 a 21 de marzo de 1493

El día 15, llegada a Saltés, en la Ría de Huelva, tanto de Colón como de Pinzón (que venía desde Bayona, a la que habían llevado los vientos desde las Azores, como vimos, y salida de Colón para Sevilla para enviar un correo desde allí, que sabemos que se trató de Fernando de Collantes, y que partió el 21 de marzo (con seguridad) o el 22 (todo lo más) con Carta de Colón para Barcelona, ora los reyes, ora Santángel/Sánchez. La certeza del envío de ésta carta es total.

Referida por el Padre Las Casas (Historia.. Lib.I, cap. LXVII)

* En el libro de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de Córdoba, consta la llegada de un mensajero (el antes citado Fernando de Collantes)

Estos señores (del Cabildo) vieron una carta quenbió Colón de las Yslas que falló y la cibdad mandó que se vistiese al mensajero, y se le diese maravedís para el camino y questos maravedís sean mil¹⁴

Queda claro de su lectura, que el Cabildo de Córdoba vio, leyó si se quiere, la carta, pero no era el destino final, sino Barcelona y los Reyes.

* La propia recepción en torno al 29 de marzo por los Reyes Católicos y su contestación a Colón de 30 de marzo..

6.- 29 y 30 de marzo de 1493

Probable la primera fecha como de llegada del correo a Barcelona, segura la segunda como de contestación de los Reyes Católicos a Colón, con el mismo mensajero:¹⁵

El Rey y la Reyna.- D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante del Mar Océano e Visorey y Gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias; vimos vuestras letras y hobbimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribistes, y de haberos dado Dios tan buen fin a vuestro trabajo (...) y porque queremos que lo que habéis comenzado con la ayuda de Dios se continúe y lleve adelante, y deseamos que vuestra venida fuese luego, por ende, por servicio nuestro, que dedes la mayor prisa que pudieredes en vuestra venida, porque con

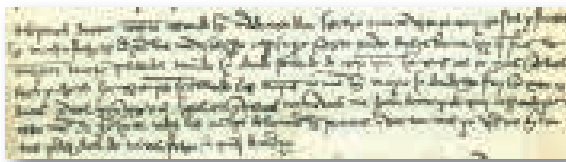
tiempo se provea todo lo que es menester, y porque, como vedes, el verano es entrado, y no se pase el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Sevilla o en otras partes para vuestra tornada a las tierras que habéis hallado. Y escribidnos luego con este correo que ha de venir presto, porque luego se provea como se haga, en tanto que vos venís y tornáis; de manera que cuando volviereis de acá, esté todo aparejado. De Barcelona, a treinta días de marzo de noventa y tres años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del rey y la Reyna, Fernando Alvarez.

E incluso sabemos de la cubierta del sobrescrito:

Por el Rey é la Reyna, a D. Cristóbal Colón, su Almirante del Mar Océano, e Visorey, é Gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias.

Conviene destacar, que hemos localizado y estudiado un “semi-original” de esta carta en el Archivo de Indias,¹⁶ y vuelve a sorprender la carencia del original en los papeles del propio Colón. En efecto, el estado, tras unas negociaciones emprendidas en 1916¹⁷ adquiere en 1926 una serie de documentación que en el género epistolar incluye: 13 cartas autógrafas de Colón, una copia de una carta a Su Santidad (Alejandro VI), una minuta y carta del mismo más, y 60 cartas originales en su mayoría de los Reyes Católicos y Carlos V, así como algunas del Cardenal Cisneros y del rey de Portugal, todas relativas a Colón. Pues bien, la famosa carta antes mencionada de 30 de marzo, de contestación de los Reyes a Colón, pese a la ingente cantidad de cartas originales, en el fondo del duque de Veragua, que es tanto como decir del propio Colón NO ES ORIGINAL TAMPOCO. Es una transcripción o copia, absolutamente coetánea, que menciona en su encabezamiento

el original está en el maço (mazo, de cartas)



*Fig. 1: Ánima de la carta “Santángel”.
(Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo de Simancas: Estado, legajo, 1-2º. doc. 164)*

Y que es en la que se basó el padre Las Casas y, a partir de él, todos los historiadores posteriores para reproducir el literal de la misma. No cuestionamos su veracidad, pero no deja de sorprender este nuevo manto de misterio que rodea a todas las comunicaciones oficiales entre Colón y los Reyes Católicos.

Aclarado esto, vamos al contenido de la misma. Es de especial interés la mención “vimos vuestras letras”. Aquí hay que entender sin lugar a dudas “letras” por “cartas”, y

por tanto debieron ser cuando menos dos las cartas que ya habían leído los Reyes de Colón, y a la vez hay que estudiar esta dualidad desde una doble perspectiva:

- De ser ambas enviadas y recibidas a los Reyes, en nuestra opinión, se trataría de la que debió ser enviada por Colón desde Lisboa (que llegaría a Barcelona el día 9 de marzo como veremos) y la que ahora recibe desde Sevilla en torno al 29 de marzo como muy tarde.

- Pero también puede referirse a distintas personas al servicio de los Reyes, abriendo la posibilidad de la recepción desde Sevilla a los mismos Reyes y a la vez, al escribano de ración del rey, Luis de Santángel (y/o Sánchez).

Volveremos a ello en el estudio de los destinatarios posibles de esta o estas cartas, pues va siendo mejor usar el plural, habida cuenta de esta mismísima carta real de contestación.

7.- 31 de marzo a 15 de abril

El correo Fernando de Collantes vuelve a Sevilla con la carta Real de acuse de recibo, la entrega a Colón y vuelve con una segunda carta de la que no tenemos igualmente constancia de existencia. Debió llegar a Barcelona entre el 10 y el 12 de abril, anticipándose a la llegada del ya almirante el 15.

Los sitios donde se escribieron y postearon las cartas

Por la cronología es evidente que la/las cartas tuvieron pues que escribirse

-En la propia Carabela, “sobre las Canarias a 15 de febrero” (es decir, a partir de las Azores), en cuyo caso se pudo postear bien desde Lisboa el 4 de marzo, bien desde Sevilla el 20/21 de marzo, después de llegado a Palos el 15.

-En Lisboa mismo, (“oy en Lisboa”) para enviarse desde allí mismo junto a la carta al rey Juan el día 4 de marzo, fecha que consta en el ánimo..

Si atendemos a la fecha del ánimo de la carta de Santángel, XIII de marzo, se habría escrito en viaje de Lisboa a Sevilla, a la altura del cabo San Vicente, y obligadamente posteadado desde Sevilla el 20/21 como hemos visto..

Aquí de nuevo la doctrina se separa en quienes abiertamente defienden su escritura en Las Azores (el 18, más bien que es cuando pudo fondear, no el 15) como Gayangos,¹⁸ sin definirse claramente donde se pudo postear; la versión del envío desde Lisboa, distorsionando la “carta a Santángel” al punto de ver un error XIII por III (Sanz)¹⁹; y la versión de Sevilla y única, como sostienen por ejemplo Harrise²⁰, que piensa que la fecha del XIII es no un error, sino una rectificación añadiendo una “x” (III/XIII), o el profesor Demetrio Ramos²¹ en la excelente obra “La Carta de Colón (sobre el descubrimiento)”, dando por buena la fecha del 14 de marzo como su probable escritura y el posteo seguro desde Sevilla.

Hay otra vertiente, más conciliadora, del profesor Morales Padrón,²² consistente en que bien pudo haber varias cartas: una desde Lisboa (de la que no tenemos mayor referencia) y otra (u otras) desde Sevilla (de la que existe certeza absoluta, como hemos visto). Nosotros

somos de la misma opinión, y con base en su propio hijo Hernando “y muy presto mandó un correo a los Reyes Católicos con la nueva de su venida”²³ de que una noticia de semejante importancia no podía dejarse al avatar de un nuevo viaje, aunque fuera de cabotaje, y más después de los temporales que sufrió antes y después de las Azores. A ello hay que añadir el indudable deseo del almirante por poner cuanto antes en conocimiento de los Reyes su descubrimiento para el reconocimiento de las prebendas que al mismo eran inherentes. Es importante recordar en este punto al olvidado Pinzón, que había arribado a Bayona y que sin duda debió igualmente notificar su llegada y noticias a los reyes Católicos, en tanto que leal súbdito, de manera inmediata, desde la misma Bayona.

El destinatario de las cartas

Llegamos al punto de que hemos dado por cierto el envío seguro de la (mejor diría “una”) carta de Sevilla a Barcelona, y de la que se conoce la transcripción hecha a/por Luis de Santángel, de su propia mano autógrafa, no lo olvidemos,²⁴ a quien se da por entendido haber sido enviada, pero lo cierto es que de nuevo el halo de misterio que envuelve a estas cartas del descubrimiento lo impregna todo. Vamos a centrarnos pues en esta o estas cartas sevillanas. Autores como D. Ramos o Morales Padrón, que dicen que el destinatario debieron ser siempre los Reyes (“aunque no hay inconveniente alguno en que contenido similar pudiera Colón enviar otras cartas a otras personas”).²⁵ Y otros autores que defienden que el destinatario de la carta conocida fue el mismo Luis de Santángel que consta en la transcripción, como Harrise o Antonio Ballesteros,²⁶ que sostenía que escribir a Santángel era tanto como hacerlo al rey, pero la cosa se complica nuevamente con las múltiples copias impresas que se hicieron el mismo 1493 (hasta una docena) y que aparecían, siendo todas basadas en la transcripción de Santángel, dirigidas tanto a éste, como a Gabriel Sánchez, Tesorero de la Corona de Aragón. Interesante dilema al que volveremos más adelante, cuando analicemos esas “otras cartas” a non domine que fueron los panfletos impresos, avanzadilla de lo que serían los periódicosposteriores.²⁷ A ello, además, hay que considerar:

estar al literal del ánimo de la “carta a Santángel“:

Esta carta envió Colón al escribano de rraçión de las Yslas halladas en las Yndias e otra de sus Altezas.

y estar igualmente al literal de la contestación de la carta con del 30 de marzo de los Reyes a Colón a Sevilla.

Vimos vuestras letras y hobimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribisteis (...), acusan recibo y le piden vaya a Barcelona a la mayor premura, y escribidnos luego con este correo que ha de volver presto.

Aquí se produce a su vez una doble duplicidad, y valga la redundancia: en el primer punto vemos como se envían dos cartas supuestamente, una al rey, y otra a Santángel. En el

segundo punto, se vuelve a hablar de “letras”, que hay que entender, como en la época, por “cartas”, y da a entender por el plural, que ha tenido por más de una vez noticias (cartas) de Colón, lo que avala la hipótesis de que Colón ya le escribiera desde Lisboa el día 4, y ahora, ya desde Sevilla en tierra española por segunda vez, solución que nos parece más plausible que considerar que el rey hablara de plural por las recibidas por él y por su escribano de ración.

El correo, el camino y los portes de las cartas

Aquí entramos de lleno en el terreno del historiador postal, en nuestro terreno. Si bien de la supuesta carta enviada desde Lisboa no tenemos mayor noticia como hemos visto, de la que envía desde Sevilla, sí, y muchas, y es en éstas cartas en las que vamos a centrar nuestro estudio.

Recordemos la cronología de los hechos colombinos en su parte final: Colón arriba a la ría de Huelva el 15 de marzo, y según el Padre las Casas va de inmediato a Sevilla. Desde aquí le envía con toda seguridad carta al rey y/o a Santángel entre el 20 y el 21 de marzo, pues existe lo que hoy denominaríamos una “toma de razón” en Córdoba el día 21 (con entrega de vestimentas y mil maravedís) y constancia de la llegada a Barcelona el 29 a lo más, pues el 30 contestan los Reyes mandando ir a Barcelona a Colón.

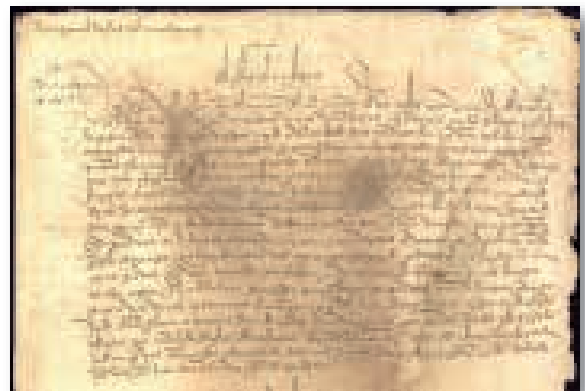


Fig. 2. “Carta” de 30 de marzo de 1493 en contestación de los Reyes Católicos a Colón (en realidad, copia).

(Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias: Patronato, 295, N. 99)

Y sabemos también que el correo que llevó tan importante noticia fue Fernando (o Hernando, pues en ambas acepciones lo encontramos escrito) de Collantes. Pero ¿Quién era Fernando de Collantes y por qué fue él quien llevo la carta. En la investigación sobre el Correo de la ciudad de Sevilla, y repasando los testimonios postales de esta época en la bibliografía histórico-postal (Thebussem, Revista de la Academia Iberoamericana y Filipina de Filatelia e Historia Postal...), como puramente histórica,

citada por prácticamente todos los autores “colombinos” (desde el padre Las Casas a Morales Padrón, pasando por todos), nos encontramos en primer lugar con una Real Cédula de 10 de diciembre de 1494:

*Merced a Fernando de Collantes, correo, vecino de Sevilla, en remuneración de que ‘por dos veces avés venido con la nueva de las caravelas de las Indias’, de las casas en que habita en Sevilla y que pertenecían a un judío, ahora fuera del reino.-Reyes.*²⁸

Bueno, aquí tenemos informaciones de primer orden: el porte que se pagó por LAS cartas: el más alto del que tenemos noticias en la historia de España y acaso del mundo: ¡UNAS CASAS EN LA JUDERÍA DE SEVILLA!

Y que fueron dos las cartas que llevó Collantes con este motivo: “por dos veces”. Recordemos, para mejor solucionar este galimatías, que al analizar el/los destinatarios vimos como los reyes responden el 30 de marzo “Vimos vuestras letras”. Pero aquí no se refiere a estas dos cartas de Collantes, pues los Reyes envían a Collantes con su “acuse de recibo”- contestación, y le ordenan vuelva presto a Barcelona con la contra-respuesta del almirante, cosa que como hemos visto hace en torno al 10-12 de abril, antes de la llegada de Colón pasado el 15 de abril. Carta de nuevo, de la que no se tiene constancia del original, en la línea de desaparición absoluta de todas las cartas remitidas a los Reyes Católicos por Colón de estos primeros momentos del Descubrimiento.

Pero repasando los testimonios postales de esta época en los archivos de Simancas y de Indias nos encontramos con un interesante apunte de 20 de julio de 1512, muy posterior

a estos hechos, que nos hizo tirar de unos hilos que van a resultar de sumo interés. En el archivo de Indias hay un interesante apunte en el Libro de Pasajeros:

DIEGO DE COLLANTES, hijo de Hernando de Collantes, correo y portero de la Casa de la Contratación.

Collantes no era un correo al servicio de los correos mayores de la ciudad, en estos momentos, Juan Darias de Saavedra, segundo de los que tenemos noticias documentales, y que ejerció tal cargo de 1483 a 1503. Colón es un marino sí, pero también un comerciante, y utiliza los servicios de un correo de la *Universitas Mercatorum*, unos correos especialmente facultados para encargos de una mayor relevancia cuales el envío de importantes noticias, de fuertes suma de dinero, de gestiones especiales de comercio, etc.

En esta nota encontramos respuesta al “por qué” utilizó Colón este tipo de correos, y dejaremos para las conclusiones finales las importantes consideraciones que se emanan de este hecho.

Lo cierto es que desde el 29 de marzo de 1493 en que Collantes lleva la Carta del Descubrimiento a los Reyes Católicos, éste se convierte en el auténtico hombre de confianza para los mensajes y cartas que se cruzan entre reyes y Casa de Contratación, Casa que precisamente a raíz del propio hecho del Descubrimiento va a conocer un desarrollo espectacular ante el inmenso comercio con las Indias que va a pasar por ella durante más de dos siglos. Y de esta especial relación de confianza en sus servicios hasta la muerte de Collantes en 1513 nos van a quedar más de una veintena de testimonios en el Archivo de Indias:

1494-09-04	Segovia	Acta de la salida del correo Fernando de Collantes de Sevilla con despacho para el conde de Cifuentes (asistente del Cabildo de Sevilla) llevando la escritura de Antonio Álvarez y Doña María para entregársela a Francisco Pinelo.	AGS/1.2.1//CCA,CED,1,133,1
1494-12-10	Madrid	Merced a Fernando de Collantes, correo, vecino de Sevilla, en remuneración de que 'por dos veces avés venido con la nueva de las caravelas de las Indias', de las casas en que habita en Sevilla y que pertenecían a un judío, ahora fuera del reino.- Reyes.	AGS/1.2.1113.12//RGS,LEG,149412,3
1504-08-26	Medina del Campo	Real Cédula al doctor [Sancho de] Matienzo y Francisco Pinelo, tesorero y factor de la Casa de Contratación, para que paguen 15.000 maravedís a [Hernando de] Collantes, correo, vecino de Sevilla, de los que se le hace merced por albricias de la llegada de los últimos navíos de La Española; ordenándoles que tomen su carta de pago y con ella y con esta Cédula, tomando la razón de ella Juan López, secretario de S.M. y contador, le serán recibidos en cuenta (1)	AGI/16403.15.412//INDIFERENTE,418,L.1,F.134R
1509-08-14	Valladolid	Real Cédula al prior y cofrades del Hospital de los Reyes de Sevilla, para que den una ración cuando vaque a [Hernando de] Collantes, correo.(2)	AGI/16403.15.2028//INDIFERENTE,1961,L.1,F.135V
1509-08-14	Valladolid	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación en respuesta a su carta del 8 de agosto del presente año, sobre los siguientes asuntos: (...) - Que no se ha podido aún despachar la respuesta de lo que escribieron con [Hernando de] Collantes, [correo]; que él lleva recaudo de todo; que tengan cuidado de todo lo de allá como de ellos se confía.	AGI/16403.15.412//INDIFERENTE,418,L.2,F.50R-50V
1509-11-23	Valladolid	Nota de haberse despachado al correo [Hernando de] Collantes con una cédula para los oficiales de la Casa de la Contratación.	AGI/16403.15.412//INDIFERENTE,418,L.2,F.63R
1510-12-20	Madrid	Nota de haberse dado una cédula a [Hernando de] Collantes, correo de la Casa de la Contratación, exceptuándole de admitir huéspedes.	AGI/16403.15.412//INDIFERENTE,418,L.2,F.157V(2)
1511-08-30	Burgos	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que dejen pasar a Indias a Porras y a Villoria un esclavo cada uno para su servicio. Al final de la Cédula dice: "Llevóse este despacho Collantes, correo, en Burgos a los de la Casa de la Contratación de Sevilla martes a nueve de septiembre de quinientos e onze años a las dos horas después de media noche." (3)	AGI/16403.15.412//INDIFERENTE,418,L.3,F.154V-155R

1511-11-23	Burgos	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación en respuesta a sus cartas de 17 de noviembre, que enviaron con el correo [Hernando de] Collantes que llegó el día 23, y dándoles instrucciones sobre el ejercicio de sus cargos	AGI/16403.15.412//INDI FERENTE,418,L.3,F.198 R-198V
1511-11-27	Burgos	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación nombrando portero de la misma a Hernando de Collantes, correo de ella, con sueldo de 5.000 maravedíes anuales y ordenando que le sean pagados por el tesorero doctor [Sancho de] Matienzo, y que asentando esta Cédula en los libros de la Casa, devuelvan la original sobrescrita al dicho Collantes para que la tenga por título de dicho oficio (4)	AGI/16403.15.412//INDI FERENTE,418,L.3,F.200 V
1512-03-20	Burgos	Aumento de salario a Hernando de Collantes como portero de la Casa de la Contratación. (Anulada)	AGI/16404.46.5.1//CONTRATACION,5784,L.1,F.16R-16V
1512-07-20	Sevilla	DIEGO DE COLLANTES, hijo de Hernando de Collantes, correo y portero de la Casa de la Contratación.(4)	AGI/16419//PASAJE-ROS,L.1,E.610
1512-08-12	Burgos	Real Cédula al Almirante D. Diego Colón y a los jueces de La Española para que permitan que los oficiales de las fundaciones de dicha isla,(...). Nota: De haberse dado una duplicada en Logroño 8 de Septiembre de 1512. Nota: De haber llevado este despacho en Logroño Collantes, el que partió el 9 de Septiembre de 1512 a las 7 de la tarde, habiendo de tardar de 6 a 7 días y medio y pagándosele su servicio con 15 ducados (3)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.15V-16R
1512-09-08	Logroño	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación acusándoles recibo de sus cartas de 27 de Agosto llevadas por Collantes y de los pliegos que enviaron procedentes de La Española y se les contesta a los siguientes puntos: (...)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.16V-17V
1512-09-08	Logroño	Sobrecédula al prioste y cofrade del hospital de los Reyes en Sevilla para que cumplan la cédula incorporada de Valladolid, 15 de Agosto de 1509, en que se ordena que cuando vacare una ración en dicho hospital la concedan a Collantes, correo de la Casa de la Contratación aunque en el momento de vacar estuviera ausente, en atención a los buenos servicios que ha prestado en su cargo y estar ya viejo para trabajar.(5)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.18V
1512-09-30	Logroño	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den a Juan Díaz de Solís, una (...); en cuántía de veinte mil maravedíes de lo que se le hace merced. Nota: Llevó este despacho para Sevilla, Collantes, correo de la Casa de la Contratación; partió con ello desde Valladolid a 27 de Enero de 513, había de ir en cinco días y medio y diósele por servir doce ducados. (6)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.32V
1512-12	Logroño	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, acusando recibo de sus cartas del 23 de noviembre que enviaron con Collantes y tratando los siguientes puntos: d) Que se proveerá, sobre la discusión del doctor Matienzo con Matanza, en lo de Collantes y en lo de la casa de Lorenzo Pinelo.(...). Nota: Llevó este despacho para Sevilla, Collantes, correo de la Casa de la Contratación; partió con ello desde Valladolid a 27 de enero de 513, había de ir en cinco días y medio y diósele por servir doce ducados	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.82R-83R
1512-12-10	Logroño	Real Cédula a los cofrades y mayordomo del hospital del Rey en Sevilla para que den la primera ración vacante a Hernando Collantes correo de la Casa de la Contratación puesto que no han cumplido la cédula de Valladolid de 1509 y la sobre cédula de Logroño de 1512 en la que se le ordenaba cumpliesen esto mismo.(2)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.69R-69V
1512-12-10	Palenzuela	Real Cédula al Doctor Zumel teniente de asistente de la ciudad de Sevilla para que haga cumplir que se dé la primera ración, vacante del hospital del Rey de dicha ciudad a Hernando Collantes correo de la Casa de la Contratación. (2)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.68V-69R
1512-12-12	Logroño	Real Cédula a Miguel de Pasamonte, tesorero general de Indias, y Juan Ponce de León, tesorero, de la isla de San Juan, y a los demás oficiales que tienen cargo del repartimiento de los indios en la dicha isla para que den 250 indios de repartimiento a Juan Cabrero, camarero de S.M., o a quien su poder tuviere, en atención a sus servicios. Nota: 'Llega hasta aquí el despacho que llevó Collantes correo, en Valladolid a 27 de Enero de 513'	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.69V-70R
1513-06-12	Valladolid	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den el oficio de portero a Francisco de Collantes con el sueldo anual de 5.000 maravedíes, más el trigo o mándole juramento de que dicho salario y trigo es para ayudar a sostener los hijos de su hermano Fernando que fué portero de dicha casa y sólo ha de usar del dicho oficio entre tanto el hijo mayor del dicho Fernando tiene edad de desempeñarlo. (7)	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.193 V-194R
1513-06-12	Valladolid	Real Cédula a los cofrades y mayordomo del Hospital de los Reyes en Sevilla, para que den a la mujer de Fernando de Collantes, portero que fué de la Casa de la Contratación, la ración que su marido disfrutó hasta su muerte en dicho hospital.	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.4,F.193 V
1518-09-14	Zaragoza	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Bernardo de Collantes, portero de dicha casa, el salario que tiene asignado por cédula del Rey Católico de cinco mil maravedíes y cincuenta fanegas de trigo, como se le ha librado hasta aquí.	AGI/16403.15.413//INDI FERENTE,419,L.7,F.758 R(2)
1522-12-20	Valladolid	Real Cédula al mayordomo y cofrades del hospital del Rey de Sevilla para que den a Diego Collantes, hijo de Hernando Collantes una ración en dicho hospital, a petición del mismo porque la que tenía su padre, concedida a su madre y apelada por ser mujer, se proveyó en su tío Francisco de Collantes para que criara a los hijos del dicho Hernando, y no llegó a tener efecto por una relación falsa de Bernardino del Asa, declarando que su padre no tenía hijos	AGI/16403.15.414//INDI FERENTE,420,L.9,F.65V-66R
1523-02-13	Valladolid	Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a Diego Collantes, portero de esa Casa, las cincuenta fanegas de trigo que hubo de haber en el año 1521, conforme al asiento de su oficio, en que se le concede cinco mil maravedíes y cincuenta fanegas de trigo como salario para cada año, al precio que valió el trigo en dicho tiempo, y en adelante se lo den en grano o se lo paguen al precio que valiese.	AGI/16403.15.414//INDI FERENTE,420,L.9,F.72R-72V

De estos datos se infieren importantes datos al caso sobre su labor postal-comercial:

Fue el mensajero elegido para otra importante noticia el 26 de agosto de 1504: la llegada de la flota de Santo Domingo, por la que les mandaron dar otras importantes albrcias (15.000 maravedís).

Estuvo en la estima y cuidado del rey, que mandó se le otorgara asistencia en el Hospital de los Reyes de Sevilla (con sucesivas órdenes de recuerdo para él, su mujer y sus hijos).

Se trataba de un correo realmente urgente, más allá del correo a las veinte, que empleaba en torno a los cinco/seis días para el correo con Burgos o Valladolid, o el caso de la Carta del Descubrimiento, que demoró un máximo de 9 días a Barcelona, al punto de ofrecer datos como la salida de Burgos ¡¡“dos horas después de la medianoche”!!

El rey le hizo merced del título de “portero de la Casa de Contratación” (de Sevilla) y transmisible, cosa que sucedería en su hijo Diego.

El 12 de septiembre de 1512, vemos a un Collantes ya viejo, al que se ayuda con el recuerdo del derecho al uso del Hospital de los Reyes *en atención a los buenos servicios que ha prestado en su cargo y estar ya viejo para trabajar.*

Con todo, Collantes presta un último servicio a la Universitas Mercatorum, a la Casa de Contratación y su correspondencia con los reyes en un viaje de ida y vuelta a Logroño, en el que además, como se deduce de otros muchos correos de esta cofradía en la época, llevó importantes sumas, entre el 23 de noviembre de 1512 y el 27 de enero de 1513.

La muerte de Collantes se tuvo que producir entre esta última fecha, el 27 de enero, y el 12 de junio, fecha de la Real Cédula que concede el cargo de portero de la Casa de Contratación a su hermano Francisco, con igual sueldo,

para ayudar a sostener los hijos de su hermano Fernando que fue portero de dicha casa y sólo ha de usar del dicho oficio entre tanto el hijo mayor del dicho Fernando tiene edad de desempeñarlo.

Otras cartas y noticias postales para la resolución de los enigmas

1.- 9 de marzo de 1493: La carta Iannuarius.

Fecha de la carta que Hannibal Zennaro (Iannuarius), escribe desde Barcelona a su hermano, en la embajada en Milán del duque de Ferrara:²⁹

Dicho Colón ha vuelto, ha desembarcado en Lisboa, y ha escrito todo esto a este señor y rey, y dicho señor le ha contestado que venga acá. Yo creo que tendré copia de esta carta (...) y, como he dicho, yo he visto la carta. (...) En Barcelona, el 9 de marzo de 1493.

Esta fundamental carta, ajena por demás a toda manipulación por razón de estado, como de hecho ocurrió al punto de haber desaparecido los originales de las mantenidas

entre los Reyes y Colón, nos refiere que la noticia del descubrimiento ya está en Barcelona a 9 de marzo, y refuerza notablemente la tesis de que Colón escribió nada más tocar tierra en la Península Ibérica, esto es desde Lisboa el 4 o 5 de marzo, segunda fecha que contiene la carta a Santángel, y es opinión repetida en muchos autores: que dada la importancia de la noticia, la urgencia en ponerlo en conocimiento de los Reyes lo movió a enviarles esa primera carta desde Lisboa (probablemente a la vez que la que vimos al rey de Portugal), y bien pudo estar en Barcelona en cinco días, y hallarse presente Zennaro en el momento de la recepción de la misma y apresurarse a escribirsele a su hermano. Este mismo argumento lo usa D. Ramos,³⁰ estimando error en la fecha “XXVIII por XIII”, pero no cabe duda de la fecha cierta de la carta, que en este caso existe, y todo lo demás es elucubrar.

Así piensan ya desde Hernando Colón,³¹ su hijo, que en su “Historia del Almirante” ya cita:

Después, entrando en la ría de Lisboa, lunes, 4 de marzo, surgió junto al Rastello, y muy presto mandó un correo a los Reyes Católicos, con la nueva de su venida.

a autores como Sanz, Morales Padrón, etc, sin perjuicio de la carta “larga” que se envió desde Sevilla, e incluso asevera el hecho de que a 30 de marzo, cuando responde el Rey a Colón, le escriba “vimos vuestras letras”, que no significa otra cosa que cartas, como hemos dicho, en un plural que no deja lugar a dudas de la duplicidad en la noticia recibida: desde Lisboa y desde Sevilla.

La carta Zennaro, a nuestro parecer, consolida la opción de esa primera carta lisboeta. De ella además, existe una copia que Jacobo Trotti, embajador en Milán, envía a Hercules I dell’Este, duque de Ferrara.³²

2.- 19 de marzo: Carta desde Cogolludo del duque de Medinaceli al cardenal Mendoza.

Otra pieza fundamental para resolver el rompecabezas de “La Carta del Descubrimiento”, ignorada por una gran mayoría de autores, lo cierto es que ya pusieron en su otros, muy especialmente Carlos Sanz,³³ precisamente en defensa del argumento de unas primeras cartas del Descubrimiento desde Lisboa el 4 de marzo, no ya al rey sólo sino a otras personas principales de su entorno, opción denostada ‘por otros’³⁴, que aunque reconocen lo ingenuo del recurso, en ningún momento habla el Duque de haber recibido carta de Colón. Pero vayamos al literal de la misma, que existe y se halla en el Archivo de Simancas,³⁵ y dice:

Exterior:

Al Reuerendísimo sennor el sennor Cardenal d’Espanna, Arçobispo de Toledo, etc

Reuerendísimo Señor. No sé si sabe Vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo a Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal y se quería ir al Rey de Francia para que emprendiese de ir a buscar las Indias con su

favor y ayuda; e yo lo quisiera provar y enbiar desde el Puerto, que tenía buen aparejo con tres o quatro carabelas, que no me demandava más; pero como ví que hera esta empresa para la Reina, Nuestra Señora, escrevilo a Su Alteza desde Rota y respondiome que se lo enviase. Y yo se lo embié entonçes y supliqué a Su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo adereçava para su serviçio, que me mandase hazer merced y parte en ello, y que el cargo y descargo d'este negoçio fuese en el Puerto. Su Alteza lo reçibió y lo dio en cargo a Alonso de Quintanilla; el cual me escrivió de su parte que no tenía este negoçio por muy çierto, pero que, si se acertase, que Su Alteza me haría merced y daría parte en ello; y después de averle bien examinado, acordó de enviarle a buscar las Indias. **Puede aver ocho meses que partió y agora él es venido de buelta a Lisbona y ha hallado todo lo que buscava y muy complidamente, lo qual luego yo supe; y por çacer saber tan buena nueva a Su Alteza, se lo escrivo con Xuares** y le enbió a suplicar me haga merced que yo pueda enviar en cada año allá algunas caravelas mías. Suplico a Vuestra Señoría me quiera ayudar en ello e gelo suplique de mi parte, pues a mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y averle endereçado a su serviçio se ha hallado tan grande cosa como ésta; y porque de todo informará mas largo Xuares a Vuestra Señoría, suplícole le crea.

Guarde Nuestro Señor vuestra reverendísima persona como Vuestra Señoría desea.

De la mi villa de **Cogolludo, a XIX de março (1493)**

Las manos de Vuestra Señoría besamos.

LUIS (DE LA CERDA)³⁶

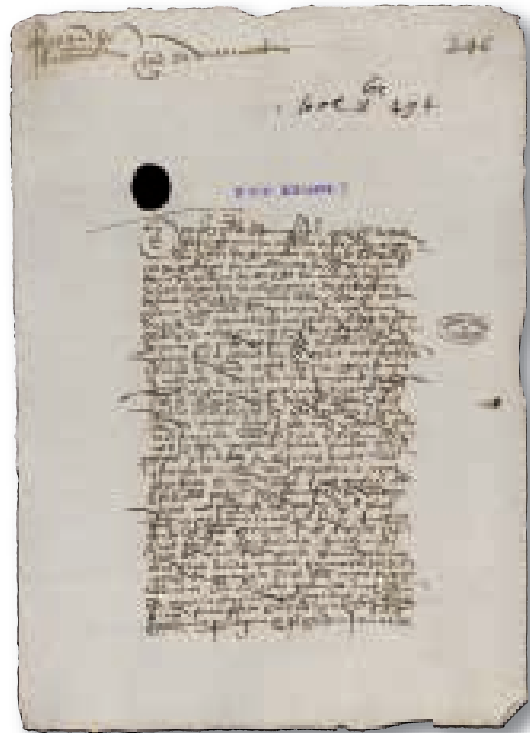


Fig. 3. Merced de 10 de diciembre de 1494 a Fernando de Collantes de unas casas en la Judería. (Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo de Simancas: Registro General del Sello, legajo 149412,3)

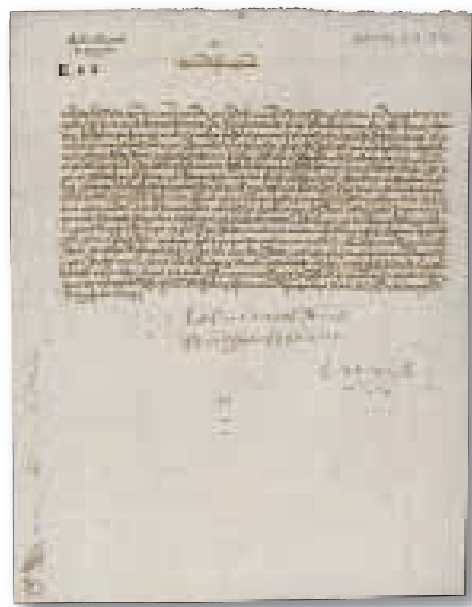
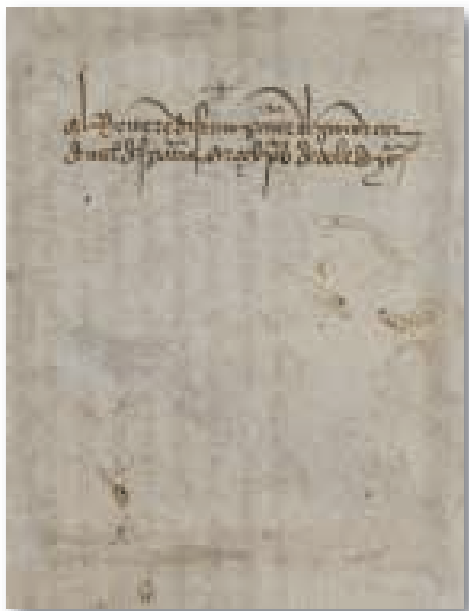


Fig. 4. A la izquierda, carta de 19 de marzo de 1493 de Cogolludo a Barcelona, del duque de Medinaceli al cardenal Mendoza y a la derecha, interior de la misma. (Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo de Simancas: Estado, legajo 1-2º, doc. 342.)

Si analizamos la ruta que debió seguir la carta de Colón, de haber salido de Lisboa hacia Barcelona, debió ir por Badajoz – Talavera de la Reina – Madrid – **Guadalajara - Medinaceli** – Zaragoza y Lérida. Esto justificaría sobradamente el conocimiento **al paso** del duque de Medinaceli del Descubrimiento, sin mayor necesidad de haber recibido directamente una carta de Colón informándole. Además, si damos por buena el también literal de la fecha de la carta *Iannuarius* en el 9 de marzo, no es para nada descabellado pensar en que el Duque debió tener conocimiento del Descubrimiento, y en esto estamos con Sanz, incluso antes que los propios Reyes Católicos, en torno al 6-7 de marzo que estimamos debió pasar el mensajero por Guadalajara (y la villa de Cogolludo en una ligerísima variante de la principal).

El Duque, al ser informado, procede a hacer valer sus méritos (haber dado casa a Colón por dos años, escrito a la Reina en su favor desde Rota cediéndole el negocio, que le contestó que se lo enviase...), en la gesta colombina ante la Reina, en la persona de su confesor y mano derecha, el cardenal Mendoza. Y conocido el éxito de Colón se apresta a “pasar factura”: *Le envió a suplicar me haga merced que yo pueda enviar en cada año allá algunas carabelas mías*. El duque de Medinaceli quiere su parte del pastel.

Y para ello se ha aprestado a escribir esta carta, tomándose el tiempo necesario (11-12 días, sabiendo lo anticipado de su información) para hacerlo muy fundamentamente, de una manera estudiada, y la envía con persona de su confianza (“Xuarez”), al que incluso da poderes para exponer “más largo” la posición del Duque ante el cardenal Mendoza.

Las ediciones impresas de “La carta de Colón”

Pero para acabar de comprender la importancia de esta/estas cartas del Descubrimiento, y la pluralidad de versiones, no se puede dejar de estudiar las diversas impresiones que de inmediato, en el mismo 1493, comenzaron a circular por toda Europa. Dos posturas sobre su creación se anteponen: unas (tradicionales) adjudican su autoría al propio Colón, quien habría promovido su publicación como una forma de proteger sus intereses. Otras teorías, en cambio, afirman que fueron escritas por el rey Fernando y Luis de Santángel (y Sánchez, probablemente), a partir de las diversas cartas enviadas por Colón a los Reyes a su regreso, opinión que compartimos, como veremos al final. Cuestión ésta aparte, estas cartas impresas tienen una gran importancia histórica porque constituyeron la única fuente sobre el Primer Viaje de Colón que estuvo disponible públicamente durante la vida del Almirante.

En efecto, su publicación constituyó la más extraordinaria operación de propaganda hasta entonces conocida, gracias a la recién inventada imprenta, que por primera vez se va a usar, como antes dijimos, en tanto precursor de

lo que serán después los periódicos, y su papel en la difusión de las noticias. La consecuencia más inmediata fue que la difusión de la noticia del Descubrimiento se convirtió en la más rápida y universal de todo el siglo XV y parte del XVI.³⁷

Vamos pues con las distintas impresiones de 1493, que en número de 17, fueron recogidas en un magnífico libro facsímil de las mismas de Carlos Sanz.³⁸ Los estudiosos han convenido en clasificarlas en tres familias:³⁹

-Impresas en castellano

La integra una sólo impresión: la primigenia carta de Cristóbal Colón dirigida al “escribano de ración” (que era Luis de Santángel), y que no lleva título ni lugar de edición, y cita tres fechas/sitios de escritura (15 de febrero/”Sobre las Canarias”, “en Lisboa hoy/que por el Diario sabemos el 4 de marzo; y “a catorce de marzo”/pronto a llegar a Saltés y enviada desde Sevilla). Mediante un análisis tipográfico se ha averiguado que debió ser impresa en el taller de Pere Posa, en Barcelona, suponiéndose en general que debió ser a mediados del mes de abril de 1493. No se sabe cuántos ejemplares se editaron, pero lo cierto es que sólo se conserva uno, aparecido en 1889 en París, en la Biblioteca Pública de Nueva York. Es copia, bastante acercada de “la carta a Santángel” del Archivo de Simancas, pero trunca la fecha del *ánima* al “*quatorze dyas de marzo*”. Se ha venido considerando la carta de la propia mano de Santángel copia de esta impresión de Posa,⁴⁰ para nosotros es más que probable que fuera el “original de imprenta”, base de la impresión de Pere Posa.

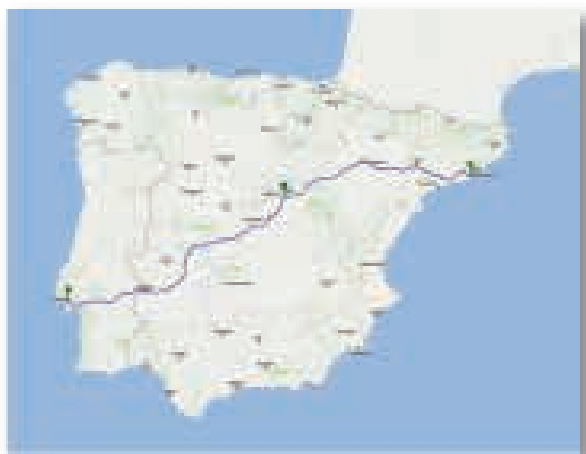


Fig. 5. Viaje de una hipotética carta desde Lisboa a Barcelona de 4/5 de marzo, y su paso a muy corta distancia de Cogolludo, desde donde se enviaría la carta del duque de Medinaceli el 19 de marzo.

-Familia Cosquiana, cartas en latín.

La carta debió de llegar a Roma rápidamente porque allí se tiene noticia de ella el 18 de abril de 1493. Pronto apareció publicada en esa ciudad una versión en latín de la carta, traducida por el sacerdote aragonés Leandro

Cosco el 29 de abril. Este texto presenta, sin embargo, algunas diferencias con el impreso en Barcelona, la principal el destinatario: que es el tesorero real Gabriel Sánchez (o Sanchís o Sanxís), que es la característica principal a todas estas ediciones. Esta versión en latín alcanzó gran popularidad en Europa y fue impresa numerosas veces: 3 en Roma por Plannck (dos veces) y por Eucharius Argenteus, 1 en Amberes por Martens, 1 en Basilea por Wolff (probablemente) y 3 en París por Guyot Marchant.

Esta familia de impresiones de cartas del descubrimiento son las que introducen en el juego de las elucubraciones sobre el destinatario de la carta original la figura de Gabriel Sánchez. Pero, ¿por qué? Para nosotros la respuesta es muy sencilla: Luis de Santángel es escribano de ración de Castilla, tesorero mayor del Reino de Castilla, pero Gabriel Sánchez lo es del Reino de Aragón, con una mayor presencia en la península itálica (Nápoles, 1442) y posesiones que Castilla (que no tenía ninguna). Ni España era España, ni Italia, la Italia que hoy conocemos. Es un dato importante que no se puede obviar.

-Familia Datiana: Cartas en italiano versado.

Versiones en italiano con fecha al colofón e impresas por Giuliano Dati, con tres ediciones en 1493, una en Roma, a 15 de junio de 1493, y dos en Florencia, a 25 y 26 de octubre, sin figurar a quién fue dirigida, que poco o nada aportan a nuestro estudio.

En cuanto a estas cartas impresas, coincidimos con el profesor Demetrio Ramos en que el Descubrimiento de América era una cuestión de estado, sobre la que se extendió un importantísimo juego diplomático: por un lado había que guardar en el mayor secreto el dónde y cómo ir a las tierras descubiertas, para evitar la entrada de otras potencias, especialmente Portugal y, a la vez, publicitar dicho Descubrimiento de la manera adecuada a un fin: que fueran esos territorios reconocidos como de la Corona española. A este último fin pudieron allegar los recursos apropiados, tanto esta impresión como las que vamos a ver sucesivamente, para conseguir como se logró, la Bula papal que reconocía tales derechos a 4 de mayo del mismo año.⁴¹

Conclusiones

Nos hacíamos al comenzar este artículo las siguientes preguntas, que son las que interesan al historiador postal: ¿Dónde y cuándo se escribió la carta, dónde y cuándo se envió, cómo y por qué se envió así, y cuánto pagaron por ella? y ¿Fue única la Carta del Descubrimiento o fueron varias?

Tras el análisis que hemos ido desarrollando, partiendo de un estudio cronológico, de los sitios donde se escribieron y postearon las cartas, a quién y por qué sistema o vía de correo se enviaron, así como el estudio de otras cartas ajenas a la correspondencia Colón-Reyes Católicos y de las distintas impresiones contemporáneas de la misma estamos en condiciones de elaborar nuestras propias conclusiones, acertadas o no, pero en todo caso desde un

nuevo punto de vista: el histórico-postal, ateniéndonos no ya al contenido, sino a la información postal de las mismas, y basadas en lo posible en hechos ciertos, más que en opiniones de otros autores, aunque en las mismas se encuentre apoyo en ocasiones.

1.- Colón no escribió una única carta del Descubrimiento: Somos de la opinión que envió tres cuando menos:

a) La lanzada como S.O.S. al mar el 14 de febrero un día antes de avistar las Azores, ante un fuerte temporal que separa la Pinta y la Niña dándose ambos mutuamente por hundidas, en una torta de cera metida en un barril, de la que ha quedado constancia desde el Diario de Navegación de Colón, la Historia del Almirante de Hernando Colón, la del padre Las Casas etc., y con un porte de ¡1.000 ducados! a quien cerrada y sellada se la hiciese llegar a los Reyes de Castilla y que nunca llegó a su destino, perdiéndose.

b) La que envió “*oy en Lisboa*” (era 4 de marzo, según el Diario de Navegación), nada más tocar tierra firme. El literal del *ánima* de la llamada “carta Santángel” del Archivo de Simancas no ofrece dudas sobre la fecha, por más que figure, a posteriori, una tercera fecha “XIII días de marzo de 93”, pero esta es la fecha de escritura de la que vamos a considerar a continuación. Colón estaba deseando dar a conocer, no ya a los Reyes Católicos, sino *urbi et orbe* su Descubrimiento, y tras los fuertes temporales (“*peor invierno que se recuerda*”) sufridos antes de arribar a los Azores antes dicho y antes de llegar a Lisboa entre el 1 y el 4 de marzo, no se iba a exponer a la mínima posibilidad de hundimiento sin que se reconocieran sus derechos sobre las tierras descubiertas, no podía correr el más mínimo riesgo.

Redunda en el sostenimiento de que tuvo que existir esta carta primera de 4 de marzo de Lisboa las conocidas de Annibal Iannarius de 9 de marzo a su hermano en Milán, y del duque de Medinaceli del 19 de marzo al cardenal Mendoza estudiadas, así como el propio literal de la contestación de 30 marzo de los Reyes a Colón “recibimos por dos veces vuestras letras...”, que no hay que entender de otra manera que las cartas enviadas desde Lisboa y Sevilla. De esta carta lisboeta, igualmente se carece del original.

c) La o las que envió desde Sevilla, probablemente escritas a 14 de marzo como reza el *ánima* a la altura del Cabo San Vicente, a un día de navegación del destino final, la ría de Huelva, Saltés y Palos, desde donde Colón, meditado si proseguía viaje por mar a Barcelona donde estaban los Reyes Católicos es disuadido de ello encaminándose a Sevilla, para enviar a un correo, Collantes, en torno al 20 de marzo, del que tenemos noticias de su paso por Córdoba el 21 según las Actas Capitulares (le proveyeron de vestimenta, aposento y 1.000 maravedís) para llegar a Barcelona el 29 de marzo, y contestar inmediatamente a 30 de marzo a Colón. De la carta, o cartas como veremos a continuación, de Sevilla tampoco se ha podido encontrar el original, pero si tenemos, por lo menos, todos los antes

citados junto a una transcripción de la propia mano de Luis de Santángel, escribano de ración del rey.

2.- Centrados en la carta del Descubrimiento de Sevilla ¿quién, por qué, cómo y por cuánto llevo la carta a los Reyes o su escribano de ración?

Es de sumo interés la elección del correo utilizado por Colón, Fernando de Collantes, un mensajero de la Casa de Contratación, de la *Universitas Mercatorum*, y no un correo “normal”, al servicio de Juan Darias de Saavedra, entonces Correo Mayor. Sabemos que pasó por Córdoba el 21 de marzo de 1493, que el Cabildo de la ciudad le dio vestiduras, aposento, y mil maravedíes para el viaje (unas albricias añadidas, pues de seguro iba suficientemente cubierto), que llegó a Barcelona probablemente el 29 de marzo, emprendiendo viaje de vuelta con real respuesta y acuse de recibo, para reemprender vuelta a Barcelona con la contrarrespuesta de Colón anticipándose incluso a la llegada del propio Colón a mediados de abril. Y que los Reyes, por Real Cédula de 14 de febrero de 1494, le concedieron el mayor porte pagado por dos cartas de que tenemos noticia en España: unas casas en la Judería de Sevilla.

Y es que la elección de un correo de los comerciantes no es cuestión baladí: Colón, como dijimos, es marino, pero también es comerciante, y si aceptamos la sucesión de las cartas enviadas dando por buena la primera enviada desde Lisboa el 4 de marzo, desde Sevilla no vemos óbice, sino antes bien al contrario, en pensar que Colón, a través de un correo de los comerciantes, escribió además de a los Reyes a quien ostentaba el título de tesoro real, que en ese momento se trataba de Luis de Santángel, para el caso de Castilla, y de Gabriel Sánchez para el caso del reino de Aragón (insistimos en la dualidad Castilla/Aragón y no en una España tal como hoy la conocemos), lo que explica además las distintas versiones impresas “por familias” (recordemos las cosquianas, siempre dirigidas a Sánchez).

No encontramos apoyo para ello en la célebre carta de 30 de marzo de los reyes de contestación: ¡las dos cartas que aseguran los Reyes haber conocido no se puede sostener como hacen algunos autores que fueran las enviadas desde Sevilla a los Reyes y a Santángel! Es mucho más importante el argumento del encabezamiento de la transcripción de la carta (recordemos que no se trata del original, sino de una copia de la propia mano de Santángel la que obra en Simancas): “Señor...”. Esta no es la forma de dirigirse a los reyes de Castilla, ni la que usa el propio Colón en otras muchas cartas a los Reyes Católicos, y si la de dirigirse a un alto funcionario como era Santángel.

¿Envió una tercera carta, junto a los Reyes y a Santángel, a Gabriel Sánchez, como aparece impreso en múltiples versiones? Argumentos a favor hay tantos como en contra, pero a los efectos de esta investigación resulta de menor relevancia. Lo importante, a nuestro modo de ver, es que Colón primero informa desde Lisboa del Descubrimiento y, en segundo lugar, desde Sevilla se apresta “a cobrar sus servicios”: a solicitar que

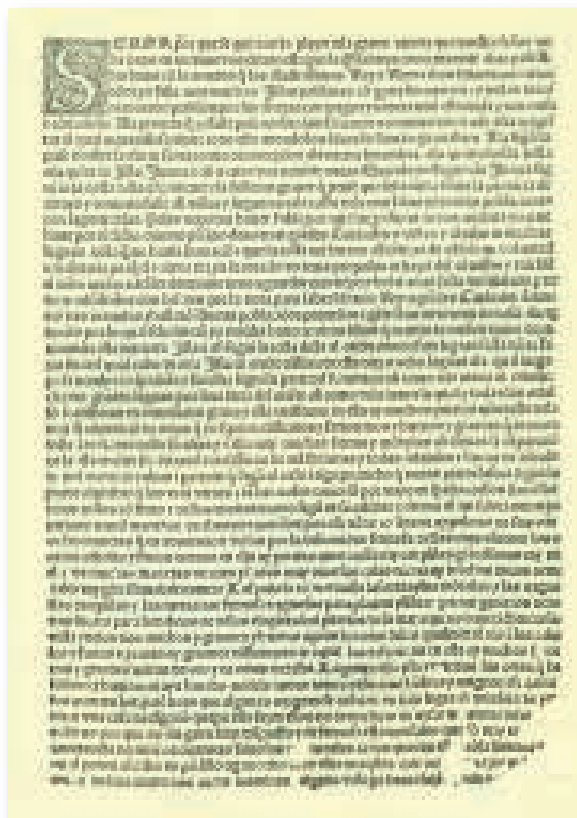


Fig. 6. Primera página del llamado *Impreso Posa de Barcelona de 1493*, dando noticia del Descubrimiento.

se le reconozcan sus derechos sobre las tierras descubiertas, por vía, junto a la real, de sus tesoreros, Luis de Santángel y Gabriel Sánchez.

3.- ¿Por qué no se conocen los originales de estas cartas?

No deja de ser asombroso que se hayan “perdido” tantas cartas, no ya en una administración a las puertas de la Edad Moderna, sino incluso en los propios archivos de Colón, y que las noticias que tengamos de estas “Cartas del Descubrimiento” sean a partir de copias como la de Santángel o el propio Colón. En un primer momento, nos puede venir a la cabeza una justificación a tal pérdida en su utilización en los repetidos “Pleitos Colombinos”, pero lo cierto es que éstos están muy documentados y tampoco allí se hallan.

Partimos, con el profesor D. Ramos que indudablemente la noticia que traían estas cartas eran de importancia mundial: afectaban a las relaciones internacionales y habían de administrarse con suma cautela. Por un lado, había que dejar claro desde un primer momento el respeto al Tratado de Alcaçovas con Portugal, su gran rival marítimo y, a la vez, reservar la posición de las tierras descubiertas en tanto se conseguía la Bula Papal que reconociera a España los territorios descubiertos.

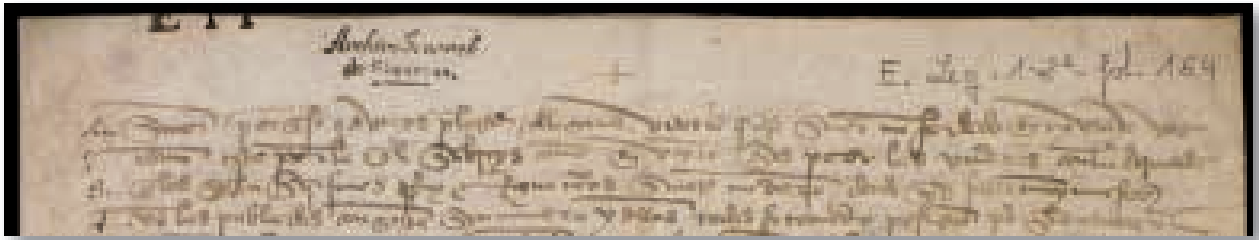


Fig. 7. Encabezamiento de la carta "Santángel". (Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo de Simancas: Estado, legajo 1-2º. doc. 164)

Y compartimos, también, que la conocida como Carta del Descubrimiento se debió a una hábil maniobra de estado "trastocando" la que originalmente envió Colón, y que a partir de un cónclave de Fernando el Católico con Santángel y, probablemente, Sánchez elaboraron el manuscrito que obra en Simancas como enviado a Santángel. Pero discrepamos en considerar una carta única a los Reyes. Ramos no considera la carta lisboeta como cierta y argumenta errores en las dataciones de la carta Iannuarius de 9 de marzo (que considera del 29) y recibida la noticia del Descubrimiento por el duque de Medinaceli el 19 de marzo, cuando escribe al cardenal Mendoza por terceras personas, y no porque Colón le hubiera escrito, o porque, como sostenemos nosotros, hubiera sido informado *in itinere* a Barcelona, en Cogolludo, por el propio mensajero de la carta lisboeta de 4 de marzo.

La noticia del Descubrimiento que remite originariamente Colón, a nuestro entender, había que gestionarla en términos diplomáticos y de política internacional. Dando por informados los Reyes Católicos a 9 de marzo (fecha en la que al enterarse escribe Iannuarius a Milán), y recibida la carta de Colón de Sevilla (29 de marzo), han tenido tiempo para elaborar la más adecuada difusión de la misma, conciliando dos parámetros fundamentales en cierto modo opuestos:

Por un lado interesaba la mayor difusión internacional de la noticia, para crear un ambiente favorable a la pretensión española ante el Papa y, de ahí, la presurosa impresión de múltiples ediciones en los más importantes centros de poder de la época para España: Roma, sede papal; Florencia, con los potentes Médicis, fundamentales en la política italiana y en el acercamiento al Papa (el enviado de Fernando el Católico, Diego Lopez de Haro de hecho se alojó en casa del cardenal Juan de Médicis); París, en el deseo de impresionar y hacer saber los nuevos campos de interés de la monarquía española; Basilea, con su gran proyección en todo el Sacro Imperio Romano Germánico; y Amberes, el gran centro comercial de Flandes.

Pero por otro la discreción y la cautela: no se podía divulgar la situación exacta, los días de navegación... (y de hecho aparecen diversos en las distintas fuentes, desde la transcripción de Santángel con el mismo Diario de Navegación a las diferentes impresiones), el respeto al Tratado de Alcaçovas... hasta tanto no se aprobara la Bula Papal como sucedió el 4 de mayo.

La Carta de Colón, las Cartas del Descubrimiento en realidad, tuvieron que ser consideradas secreto de Estado. Y ofrecida al mundo en la versión que estimaron conveniente los Reyes Católicos con el asesoramiento de los tesoreros reales de Castilla y Aragón, Santángel y Sánchez.

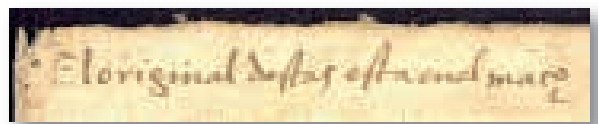


Fig. 8. Encabezamiento de la "Carta" de 30 de marzo de 1493 en contestación de los Reyes Católicos a Colón (en realidad, copia).

(Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias: Patronato, 295, N. 99)

Pero lo que no deja de ser curioso es que una vez asentado el Descubrimiento, pasados los años, tampoco trascendieran, así como la misteriosa desaparición no ya de las cartas recibidas por éstos, sino de las dos recibidas por el propio Colón en esos primeros momentos, de las que tenemos noticia en la copia de carta de los Reyes Católicos a Colón de 30 de marzo por ese enigmático

El original está en el maço

¿La encontraremos algún día?

Nota: La ilustración que aparece en portada corresponde a:

Carta de Colón a fray Gaspar Gorricio de 04-01-1505. (Gobierno de España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias: Patronato, 295, N.57)

Notas

¹ Sanz, Carlos. "Bibliografía general de la Carta de Colón". Madrid. 1958.

² AGS: Estado XI

³ Mirmán, Mario. "La Filatelia Social". Ponencia del I Foro Internacional de Historia Postal de la Habana. Publicado en Atalaya Filatélica nº 120, abril 2008, págs. 23 a 35.

⁴ Los conceptos de microhistoria han sido especialmente

desarrollados por la revista italiana Quaderni Storici, especialmente por Gianfranco Levi (social), Carlo Ginzburg (cultural), a partir de estudios de E.P. Thompson.

⁵ Sanz, Carlos. "El Gran Secreto de la Carta de Colón (Crítica Histórica) y otras Adiciones a la Bibliotheca Americana Vetustissima". Madrid, 1959.

⁶ Ortiz de Zúñiga, Diego de. "Anales Seculares y Eclesiásticos de la ciudad de Sevilla.", tomo III págs. 144 y 145. Sevilla, Ed. 1795.

⁷ Diario de Colón, 14-II-93

⁸ Padre Las Casas "Historia de las Indias". Edición del marqués de La Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón. Madrid. 1875. Cap. , pág. 448

⁹ Colón, Hernando. "Historia del Almirante Cristóbal Colón", ca. 1550. Cap. XVII. Edición utilizada con traducción del italiano de la primera edición de 1571 y notas de 1932 de Alfonso Ulloa, pág.265.

¹⁰ Morales Padrón, Francisco en "Primeras cartas sobre América (1493-1503)". Sevilla, 1990. pág. 81

¹¹ Diario de Colón, 4-III-93.

¹² Padre Las Casas. "Historia.." (op. Cit VII) ,Cap. LVIII pág. 460

¹³ Gayangos, Pascual de: "La carta de Cristobal Colón al escribano Luis de Santángel", apud J. Asensio "Cristóbal Colón, I" págs.. 548-555 y "La América", año XI núm. 7, 13 de abril de 1867.

¹⁴ Sanz, Carlos "La Carta de Colón anunciando el Descubrimiento del Nuevo Mundo (15 febrero-14 marzo 1493) Reproducción del texto original español impreso en Barcelona. Transcripción y reconstitución con notas críticas y comentarios. Historia del impreso". Madrid, 1961. Pág.16.

¹⁵ Padre Las Casas "Historia de las Indias". Edición del marqués de La Fuensanta del Valle y José Sancho Rayón. Madrid. 1875. Cap. LXXVII , pág. 475-76

¹⁶ AGI: Patronato, 295, N.99

¹⁷ Boletín de la Real Academia de la Historia nº 70, abril de 1916, págs. 128 y 129, catálogo de Paz y Meliá del fondo del duque de Veragua.

¹⁸ Op. cit. Cap XI

¹⁹ Sanz, Carlos. Op. cit. 1961

²⁰ Henry, Richard. "Letters of Christopher Columbus". Michigan, 1847.

²¹ Ramos, Demetrio. "La Carta de Colón (sobre el descubrimiento)". Granada 1983

²² Morales Padrón, Francisco en "Primeras cartas sobre América (1493-1503)". Sevilla, 1990. pág. 5

²³ Colón, Hernando. Op. cit. Cap. XXXIX

²⁴ González, Tomás. "Inventario razonado de los Papeles de Estado de la Negociación de España que se halla en este Real Archivo de Simancas" 1818. Folio 93

²⁵ Morales Padrón, Francisco. Op. cit. pág. 6

²⁶ Ballesteros, Antonio. "Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América". Barcelona, 1945. Pág.107

²⁷ Sanz, Carlos. Op. Cit. 1961

²⁸ AGS/1.2.1113.12//RGS,LEG,149412,3

²⁹ Archivo di Stato de Módena, versión utilizada I. Vanni "El Mar de los Descubridores" Caracas 1974, págs.. 32-33, transcrita en Morales Padrón, Francisco en "Primeras cartas sobre América (1493-1503)". Sevilla, 1990. Págs. 105-107

³⁰ Ramos, Demetrio. Op. cit XVII

³¹ Colón, Hernando. Op. cit. XL, pág. 283

³² Morales Padrón, Francisco. Op.cit. pág.8

³³ Sanz, Carlos. Op. cit. 1961

³⁴ Ramos, D. (Op. cit.)

³⁵ AGS: Estado XI

³⁶ A partir de la transcripción del texto publicado en Cappa, Ricardo, Estudios críticos acerca de la dominación española en América. I : Colón y los españoles, Madrid, 1887. Notas y Apéndices, pp. 7-8.

³⁷ Santamaría Navarrete, Luis. <http://espaciolibros.com/escritores/L/Luis%20Santamaría%20navarrete>

³⁸ Sanz, Carlos. "La Carta de Colon, anunciando la llegada a las Indias y a la Provincia de Catayo (China) (Descubrimiento de América) Reproducción facsimilar de las 17 ediciones conocidas". Madrid, 1958.

³⁹ Ramos, D. (Op. cit)

⁴⁰ Morales Padrón, Francisco. Op cit. pág.7

⁴¹ Padre Las Casas, cap LXXIX



COLUMBUS' LETTERS ON THE DISCOVERY OF AMERICA –A HISTORICAL-POSTAL APPROACH

By MARIO MIRMAN

Here is a thorough study of the historical and postal vicissitudes of the letter claimed by the author as the most important of Mankind –the letter reporting the discovery of America to the Kings of Spain. Apparently, Columbus wrote at least three letters, one from Seville, which is the focus of this study. Its original is not known, but a transcript addressed to Luis de Santángel, preserved in the Simancas Archives. The author examines the postal precedents of the journey (1489-1492), the chronology of Columbus' return to Spain and the many postal events that surrounded it. He also speculates on the recipient of the letter, which apparently was carried by Fernando de Collantes, messenger of Seville's Casa de Contratación. He also examines other letters and postal notices of the time to help solving the riddles, and reproduces several of these letters and documents. In his conclusions, the writer argues that Columbus could have written three *Letters of the Discovery*; enquires who carried the so-called Seville letter to the Kings at Barcelona and finally explains why the originals remain undiscovered.